

EXPEDIENTE : 983CC0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-303 (ANTIGUA C-521) DE CACERES A ALBURQUERQUE. TRAMO: N-521 - EX-326

TERMINO MUNICIPAL : ALISEDA (1001800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01353

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000017/00	6 /207	VINAGRE VINAGRE, ROMAN	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000029/00	7 /385 C	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000030/00	7 /385 A	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000031/00	8 /5 G	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000084/00	9 /1128 A	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO
000085/00	9 /1128	ZULUETA ECHEVARRIA, JULIAN, HDROS. DE	12-09-2000 10:30	AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE : 983CC0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-303 (ANTIGUA C-521) DE CACERES A ALBURQUERQUE. TRAMO: N-521 - EX-326

TERMINO MUNICIPAL : CACERES (1003700) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01362

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000008/00	30 /41 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000009/00	30 /41 C	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000010/00	30 /41 D	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000011/00	31 /13 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000012/00	31 /13 B	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000013/00	31 /13 D	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000014/00	31 /13 E	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000015/00	31 /14 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000016/00	31 /16 A	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000017/00	31 /18 D	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000018/00	31 /18 E	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000019/00	31 /18 K	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000020/00	31 /18 I	AGROPECUARIA VALDIO DE TORRES	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	30 /34	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000005/00	30 /37 A	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000006/00	30 /39	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000007/00	30 /40	LA BARRO, S.A.	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	30 /33 A	ROA RODRIGUEZ, ALONSO	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000003/00	30 /33-B	ROA RODRIGUEZ, ALONSO	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000001/00	30 /28	SOLANO LOPEZ, FERNANDO	07-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Prevención de inundaciones en Alcollarín.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de ref-

erencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de agosto de 2000.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : OBR2000023 PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN ALCOLLARIN

TERMINO MUNICIPAL : ALCOLLARIN (1000900) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01357

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000003/00	/URBANO	ENCARNACION GASPAR, JOSEFA HDROS. DE	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000001/00 4	/158	SANCHEZ GASPAR, FE Y MARTIN	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00 4	/158	SANCHEZ GASPAR, MARTIN Y FE	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	/URBANO	VENTURA IZQUIERDO, CARMEN	05-09-2000 11:00	AYUNTAMIENTO

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la ejecución de la sentencia núm. 163, de 14 de julio de 2000, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres.

En el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 210/2000, promovido por la representación procesal de Maderas del Jerte, S.A. siendo demandada la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, de 3 de marzo de 2000, por la que se sancionaba al recurrente con la multa de 100.000 ptas. por infracción de la normativa laboral, ha recaído sentencia firme, dictada el 14 de julio de 2000 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la co-

rrespondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

R E S U E L V O

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia núm. 163/2000, de 14 de julio, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, llevando a puro y debido efecto el fallo, que es del siguiente tenor literal.

«Que estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación procesal de Maderas del Jerte, S.A., debo anular la resolución recurrida en el particular referido a la cuantía de la sanción impuesta, que quedará fijada en 50.001 ptas., sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas causadas»

Mérida, a 21 de agosto de 2000.

El Director General de Trabajo,
JOSE L. VILLAR RODRIGUEZ

V. A n u n c i o s

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de agosto de 2000, la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Fletamiento de aeronaves para los trabajos de

fumigación aérea en la campaña contra la mosca del olivo (*Batrocera oleae* Gmel) año 2000. Lotes 1, 2, 3 y 4. Exp: SERV 51/00.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.